

parte dispositiva de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-2003, D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003):

“Acordar la revocación del acuerdo de concesión de la subvención, por incumplimiento de las condiciones o finalidad determinantes del otorgamiento de la misma y, en consecuencia, el reintegro de las cantidades percibidas, cuyo importe asciende a tres mil cinco euros (3.005 euros) de principal, más los intereses legales que correspondan.

Notifíquese a la interesada la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a la misma podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. En Mérida, a 7 de julio de 2005. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-2003, D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003). Jaime Ruiz Peña.”

El texto íntegro del presente acto se encuentra archivado en el Servicio Extremeño Público de Empleo, sito en C/ San Salvador nº 9, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de octubre de 2005. La Jefa de Sección de Escuelas Taller, M^a ÁNGELES PÉREZ VILLASÁN.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación de una obra. Expte.: 0.011/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
c) Número de expediente: 0.011/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.
b) Descripción del objeto: Obra de reforma y ampliación de edificio para Guardería Infantil Campus Universitario de Badajoz.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Concurso Público Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 81.512,77 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 07/09/2005.
b) Contratista: Ortecoex, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 78.500,00 €.

Badajoz, a 10 de octubre de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación de una obra. Expte.: 0.016/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
c) Número de expediente: 0.016/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.
b) Descripción del objeto: Obra de reforma en los edificios de Física, Matemáticas y Aulario de la Fac. de Ciencias.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.